

Bucaramanga,

Señores
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga
E. S. D

19 ENE 2026

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

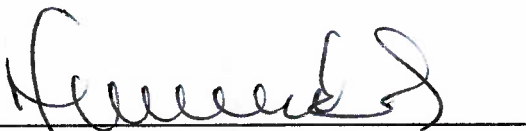
Por medio de la presente me permito manifestarle mi **ACEPTACIÓN** a la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ENCAMINADOS A APOYAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.”**

Así mismo, manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones de objeto, las obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes, para lo cual anexo los documentos generales de ley, y demás requisitos que me permito relacionar a continuación que acreditan mi idoneidad y experiencia:

- Hoja de vida de la función pública diligenciada en el SIGEP con foto.
- Certificados de estudio y de experiencia
- Copia de la Cedula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado Vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica.
- Certificado vigente de Medidas Correctivas de Infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016.
- Certificado vigente de antecedes.
- Declaración de bienes y rentas
- Registro Único Tributario como trabajador independiente.
- Copia de Certificado de afiliación a salud.
- Copia de certificado de afiliación a pensión.
- Copia de Certificado médico pre ocupacional expedido por medio especialista, con su respectiva resolución VIGENTE.

Igualmente, DECLARO bajo la gravedad de juramento que la información y documentación aportada goza de legalidad y que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses que impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Cordialmente,



MARIBEL ESPINEL GIRALDO
C.C. 37751838



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty box for receiving entity

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Espinel		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Giraldo		NOMBRES Maribel	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No <u>37751838</u>		GENERO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO <u>37751838</u>		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA <u>15</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1979</u>		CARRERA <u>29 31 45 apto 102</u>			
PAÍS <u>COLOMBIA</u>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>SANTANDER</u>	
DEPTO <u>SANTANDER</u>		MUNICIPIO <u>BUCARAMANGA</u>			
MUNICIPIO <u>BUCARAMANGA</u>		TELÉFONO <u>3027391877</u>		EMAIL <u>mespinelgiraldo@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1998
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

S (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FAMILIA	03	2018	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2009	Psicólogo 118053

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUJ BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Fundacion Piensa Verde				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3125039384			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVO PSICOLOGO			DEPENDENCIA ACTIVIDADES COMUNITARIAS					DIRECCIÓN CALLE 30A 32 65 Barrio Cincuentenario						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO SANTA BÁRBARA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CENTRO DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 3 4 98						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO SANTA BÁRBARA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6076569072			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	05	Año	2024	Día	06	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA SERVICIOS ASISTENCIALES					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6800600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	04	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACCION ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 SUR 56 33 VIA FLORIDABLANCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6403516			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	04	Año	2017	Día	27	Mes	04	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE Y COORDINADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION SERVICIOS DE S					DIRECCIÓN 1 - 9 21 KILOMETRO 1 VIA AL MAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAJASAN CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 34444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	06	Año	2014	Día	27	Mes	06	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO INTEGRAL					DIRECCIÓN CARRERA 27 61 78 PUERTA DEL SOL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CAJASAN CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6434444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	12	Año	2013	Día	28	Mes	05	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA CONTRATISTA			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO INTEGRAL					DIRECCIÓN CARRERA 27 61 78 PUERT DEL SOL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PALONEGRO AT LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008686433			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2012	Día	25	Mes	01	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 14 35 26 piso 4 ofc 403						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SHALOM CASA DE PAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6706581			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	06	Año	2011	Día	11	Mes	10	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL- PSICOLOGA			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 33 26 43						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

[Handwritten signature]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Handwritten signature and stamp]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



**CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN
HOJA DE VIDA SIGEP II**

**CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN
HOJA DE VIDA SIGEP II PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.17.10 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en el marco de los principios que rigen la Función Pública y la Contratación Estatal en Colombia, acorde a las demás normas vigentes, el Secretario (a) de la Secretaría de Salud y Ambiente CERTIFICA que se verificó y validó la Hoja de Vida, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II del (la) señor(a):


MARIBEL ESPINEL GIRALDO
C.C. No. 37751838

Así mismo, se deja constancia de que el contratista aportó todos los soportes que dan fe de su idoneidad y experiencia cumpliendo con el perfil requerido por la Secretaría.

El presente certificado se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del año 2026.


GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA
Secretaria de Salud y Ambiente

CHROMS



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1957 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Maribel Espinel Giraldo

Cédula de ciudadanía No. *37.757.832* Expedida en *Bucaramanga*

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Familia

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día *2* del mes de *Marzo* del año *2018* ✓

Justo Rodríguez Jarama
El Rector *Plm.*

Seacuevas
El Decano

[Signature]
El Secretario General

Anotado al folio *3406* del libro *13-A*
reprendado en Bucaramanga el *2* de *Marzo* de *2018*



ACTA DE GRADO No. 3751

(Libro 13 - A, Folio 3406)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. 083 de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN FAMILIA

A:

MARIBEL ESPINEL GIRALDO

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 37,751,838 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Monografía "**ABORDAJE TERAPEUTICO SISTEMICO - RELACIONAL A PADRES Y MADRES CUYOS HIJOS (AS) HAN VIVIDO EXPERIENCIAS DE ABUSO SEXUAL**", el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el DOS (02) de marzo del año DOS MIL DIECIOCHO (2018).

El Rector Seccional,

Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

El Secretario General,

MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ


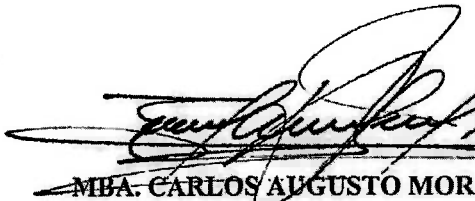
El Decano,

Dra. ARA MERCEDES CERQUERA CÓRDOBA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 02 de marzo de 2018.

El Secretario General,



MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Maribel Espinel Giraldo

C.C. No. 37751888 de Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 18 del mes de Diciembre de 2009

Rector

Carolina G. G.
Decano Escuela

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
Tira No. 0166
Fecha: 18/12/2009
Folios No. 102

Acta de Grado N° 1777 Fecha 18 - 12 - 2009 Registro de Diploma N° 41635, Libro 12, Folio 102

Secretario General

45483



Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1777

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 18 de diciembre de 2009 en la ciudad de Bucaramanga y presidida por la Doctora Doris Eugenia Susarez Monsalve, Directora del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N 3274

A :

MARIBEL ESPINEL GIRALDO

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 37751638 de Bucaramanga, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

IMPLEMENTACIÓN Y FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES EN LA IGLESIA CRISTIANA DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL

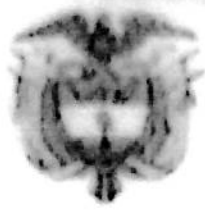
Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2009.

Anotado en el libro de actas No.6
Registro de Diploma No. 44635 Libro 12 Folio 102

Lautaro Gil. Gascón
Decano Escuela

[Firma]
Secretaría General



En República de Colombia
y en su nombre

**El Instituto Nacional de Enseñanza
Media Diversificada I N E M
Bucaramanga**

Creado según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969 y
Autorizado por Resolución No. 5411 del 9 de Mayo de 1981

Confiere a

Maribel Espinel Giraldo

Identificado (a) con C. C. No. 17.751.818 Expedida en Bucaramanga

El Título de

**Bachiller en Tecnología
Modalidad Promoción Social**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Sub-Director Administrativo

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folia No. 349 Diploma No. 4455

Dada en Bucaramanga a. 19 de Diciembre de 1998







**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA
INEM "CUSTODIO GARCIA ROVIRA" DE BUCARAMANGA**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bucaramanga a los 19 días del mes de diciembre de 1998 se Reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos de último grado, los suscritos RECTOR y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, en la Dirección del Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada CUSTODIO GARCIA ROVIRA, de Bucaramanga, Institución creada por Decreto 1.962 del 20 de Noviembre de 1.969, con aprobación de estudios hasta el grado 11 y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en las modalidades de CIENCIAS, HUMANIDADES E IDIOMAS, CONTABILIDAD, SECRETARIADO, ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, PROMOCION DE LA COMUNIDAD Y CIENCIAS AGROPECUARIAS, por Resolución 5444 de Mayo 9 de 1.984.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de,

BACHILLER EN TECNOLOGIA MODALIDAD PROMOCION DE LA COMUNIDAD

Al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ESPINEL GIRALDO MARIBEL

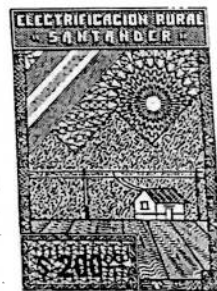
Identificado con C.C. No. 37.751.838 de BUCARAMANGA

Es fiel copia tomada del acta original general No. 000035 de fecha 19 días del mes de diciembre de 1998 que consta de 575 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA MARTINEZ JOSUE y se cierra con el nombre de VELASQUEZ SARMIENTO JULIAN ANDRES

Firmado y sellado por Americo Manuel Copette Garcia -Rector

y Jose Alirio Lobo Neira -Subdirector Administrativo

Dada en Bucaramanga a los 19 días del mes de diciembre de 1998



[Signature]
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA
CUSTODIO GARCIA ROVIRA
Americo Manuel Copette Garcia
C.C. 4.791.145 de Quibdó
Rector
R E C T O R

[Signature]
Mineducación - División Especial Enseñanza Media
INEM Bucaramanga
Jose Alirio Lobo Neira
C.O. 1734.015 de Gonzalez Cesar
Subdirector Administrativo
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



FUNDACION PIENSA VERDE

LA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

En el marco del Componente Ambiental y Salud Mental, la profesional en Psicología Maribel Espinel Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.751.838 de Bucaramanga, contribuyó al fortalecimiento de los procesos comunitarios desde enero de 2025 hasta el 30 de agosto de 2025, mediante el desarrollo de funciones orientadas a la promoción del bienestar integral y el cuidado del entorno, así:

1. Sensibilizar a la comunidad, promoviendo la toma de conciencia sobre la relación entre salud mental y cuidado del entorno natural.
2. Educar en hábitos sostenibles, acompañando los procesos de transformación de conductas hacia prácticas responsables con el ambiente.
3. Fortalecer los vínculos comunitarios, generando espacios de participación activa y facilitando el diálogo para la resolución de conflictos relacionados con la gestión de los recursos ambientales.
4. Promover el apego ecológico, incentivando el sentido de pertenencia y el cuidado afectivo hacia el territorio y sus recursos naturales, como parte del bienestar integral de las personas y la comunidad.

Tiempo en el que demostró ser una profesional íntegra, puntual, organizada y cumplidora de su deber.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 17 días del mes de septiembre de 2025.

LILIANA MARCELA GÓMEZ HERNÁNDEZ

CÉL: 3165379515

Representante Legal





NIT: 804.008.273-7

Tu Salud Y Bienestar Nuestra Prioridad
www.esecentrodosalud-santabarbara-santander.gov.co

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD
SANTA BARBARA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA-SANTANDER**

CERTIFICA:

Que la Doctora **MARIBEL ESPINEL GIRALDO** Identificada con Cédula de Ciudadanía No 37.751.838 Expedida en Bucaramanga-Santander; presto sus servicios como **PSICÓLOGA** en la E.S.E Centro De Salud Santa Barbara Santander NIT 804.008.273-7 cumpliendo con el objeto contractual.

Contrato 37-24 Fecha de Inicio 06/05/2024 ✓ Fecha de terminación 06/08/2024 ✓

Contrato 58-24 Fecha de Inicio 14/08/2024 ✓ Fecha de terminación 29/12/2024 ✓

Dada en el Municipio de Santa Bárbara, a los Quince (15) días del Mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente

Email: contactenos@esecentrodosalud-santabarbara-santander.gov.co
e.s.santabarbara@hotmail.com

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186
Municipio de Santa Bárbara - Santander





**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y
LA MANUFACTURA
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que la señora MARIBEL ESPINEL GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No. 37751838 de Bucaramanga, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3247679 del 26 de abril de 2022.

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión de procesos administrativos del Nodo Bucaramanga Red Tecnoparque del Ecosistema SENNOVA, en lo relativo a la gestión de la información y documentación de la estrategia, el manejo de inventarios y la atención de usuarios internos y externos.

Plazo de ejecución: 244 días.

Fecha de Inicio de Ejecución: 26 de abril de 2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2022.

Término de Ejecución: 8 meses 4 días, contrato en terminado.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (23.619.054).

Forma de Pago: Pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$2.669.809)

Obligaciones Específicas del Contrato:

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Dirección -Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50 – 33. PBX (037) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



1. Brindar información a las personas de las comunidades internas (instructores, aprendices, personal SENA) y externas (empresas, instituciones educativas y organizaciones del Estado) interesadas en los servicios del Tecnoparque, de SENNOVA y del SENA, documentando la gestión correspondiente.
2. Apoyar la logística y documentar el desarrollo de las actividades del portafolio de servicios del nodo y las relacionadas con los proyectos: talleres de Fortalecimiento de ideas, presentación de resultados, conferencias, talleres, jornadas de gestión del conocimiento, entre otras.
3. Apoyar el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento y de la cultura de la innovación del nodo, en articulación con las orientaciones y lineamientos del ecosistema SENNOVA.
4. Apoyar la recopilación y administración de la información de los proyectos de base tecnológica en la plataforma de la Red Tecnoparque, garantizando que la información recibida e intercambiada se enmarque en las políticas y acuerdos de seguridad y confidencialidad de la información.
5. Apoyar la elaboración de actas y la gestión documental de los comités de ideas y reuniones de seguimiento de metas según requerimientos en la guía metodológica de la Red Tecnoparques y/o lineamientos de SENNOVA.
6. Apoyar en las actividades operativas requeridas para la gestión del nodo como procesos precontractuales y contractuales, redacción y edición de documentos, labores de archivo e inventarios.
7. Soportar los procesos de vinculación de los talentos para el desarrollo de proyectos y demás servicios del programa.
8. Apoyar todas las actividades correspondientes al cumplimiento de las metas asignadas para tal vigencia.
9. Construir y mantener actualizada la base de datos de alianzas y articulaciones generadas en el marco de la operación de la Red Tecnoparque.
10. Apoyar los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.
11. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento.
12. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la presentación de soluciones y comité de ideas, en la plataforma de la Red de Tecnoparque.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Dirección -Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50 – 33. PBX (037) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



13. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo.
14. Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos
15. profesionales en calidad de trabajador independiente.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, a los diez (10) días del mes de enero de 2023.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Centro Industrial del Diseño y la manufactura
subdirector de Centro CIDM.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Dirección -Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50 – 33. PBX (037) 6800600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 3





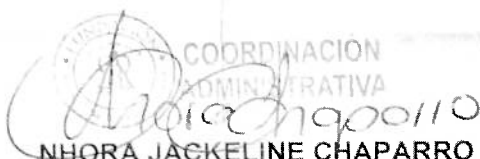
FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS

NIT 800.169.294-7

CERTIFICA

La Señora **MARIBEL ESPINEL GIRALDO**, identificada con cedula de ciudadanía número 37.751.838 de Bucaramanga, laboró en la institución desempeñando el cargo de Coordinadora centro vida / Facilitadora, durante el periodo del 03 de abril de 2017 hasta el 27 de abril de 2020. ✓

Se expide en Bucaramanga a los 28 días del mes de abril de 2020.


COORDINACION ADMINISTRATIVA
NHORA JACKELINE CHAPARRO

Coordinadora Administrativa

Kilómetro 1 Vía al mar # 9 - 21 Puente Peatonal - Colseguros Norte
Tels: 640 35 16 - 640 69 52 - 640 20 16 Cel: 3185712463 - 3153751905
www.fundacionalbeirovargas.org e-mail: coordinacionadministrativa@favac.org
NIT: 800169294-7 Bucaramanga - Colombia

LA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN" POR CONDUCTO DE SU USC JURÍDICA

CERTIFICA :

Que entre el señor(a) **MARIBEL ESPINEL GIRALDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía 37.751.838 de Bucaramanga y la CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "CAJASAN", se suscribió y se llevó a cabo un contrato civil de prestación de servicios que abarcó la siguiente vigencia:

CONTRATO No: 6371-2013-01

- ❖ **Vigencia:** A partir del día 18 de Diciembre de 2013 hasta el 28 de Mayo del 2014.
- ❖ **Objeto:** EL CONTRATISTA se compromete y obliga por el presente contrato y bajo su exclusiva responsabilidad, a prestar a CAJASAN sus servicios, dentro del marco de ejecución del convenio 4930 de 2013 celebrado entre el Departamento de Santander- IDESAN y CAJASAN, específicamente prestando sus servicios como Psicóloga, con el fin de dar continuidad al proyecto de implementación de un modelo de intervención social integral, equitativo e incluyente, dirigido a las familias del Departamento de Santander, servicios éstos que serán prestados bajo su propia responsabilidad, dirección y orientación

CONTRATO No: 6397-2014-01

- ❖ **Vigencia:** A partir del día 16 de Junio de 2014 hasta el 27 de Junio del 2014.
- Objeto:** EL CONTRATISTA se compromete y obliga por el presente contrato y bajo su exclusiva responsabilidad, a prestar a CAJASAN sus servicios, dentro del marco de ejecución del convenio 4930 de 2013 celebrado entre el Departamento de Santander- IDESAN y CAJASAN, específicamente prestando sus servicios como Psicóloga, con el


VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR



fin de dar continuidad al proyecto de implementación de un modelo de intervención social integral, equitativo e incluyente, dirigido a las familias del Departamento de Santander, servicios éstos que serán prestados bajo su propia responsabilidad, dirección y orientación.

Para constancia se expide la presente en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2014.

Atentamente,


MARTHA AZUCENA MEJIA CAMACHO
GERENTE USC JURÍDICA

Elaboró: Nancy Beltrán R.

Cada día
más cerca
para llegar más lejos


cajasa





NIT.900348303-6

**Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada Armada
Fija, Movil y Escoltas.**

PALONEGRO A.T. LTDA
VIGILADO POR LA SUPERVIGILANCIA


YO ALICIA TORRES DE GUARIN Identificada con la cc NO 37834669 de Bucaramanga en calidad de gerente de la empresa de seguridad Privada PALONEGRO AT .LTDA .

CERTIFICO.

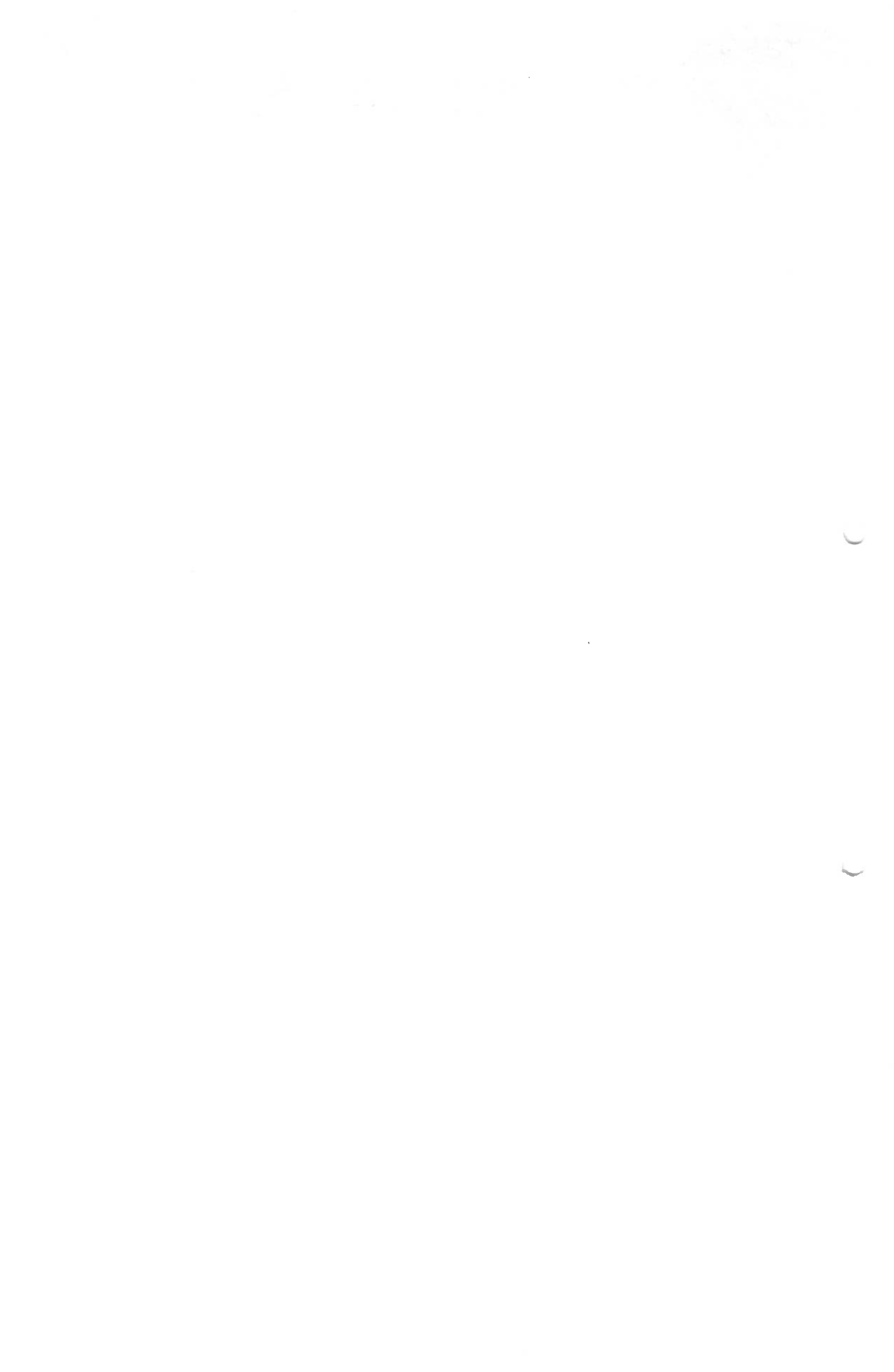
Que la señora **MARIBEL ESPINEL GIRALDO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 37751838 de Bucaramanga, trabajó para la empresa en termino de prestación de servicios desarrollando las funciones de psicóloga organizacional (reclutamiento, selección de personal, jefe de personal y funciones administrativas durante el periodo de 07 -de febrero del 2012 al 25 de enero del 2013 .

Demostrando responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficiencia al realizar las labores encomendadas.

Se firma es certificado el dia 21 de enero del 2013.


ALICIA TORRES DE GUARIN
GERENTE

MONITOREO DE ALARMAS-SEGURIDAD ELECTRONICA TRANSMISION SATTELITAI



Centro de Rehabilitación para
Adictos a las Drogas y el alcohol
Hombres y mujeres.



CERTIFICACION LABORAL 007-13

SHALOM CASA DE PAZ
Nit. 804001267-0

CERTIFICA:

Que la señora **MARIBEL ESPINEL GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía 37.751.838 de la ciudad de Bucaramanga, laboró en nuestra institución desempeñando el cargo de **PSICOLOGA**, con diferentes poblaciones: Adictos a sustancias Psicoactivas; Adultos Mayores y Discapacitado Mental; desde el 14 de junio de 2011 al 11 de octubre de 2012; demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las actividades laborales.

Se expide la presente solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los catorce días (14) del mes de marzo de 2013.

ALIRIO GALINDO LUGO
Representante Legal
C.C. 19.379.270 Bogotá

80-4001267-0
Bucaramanga

318 2852687
318 2852691

Entidad sin ánimo de lucro

hogarshalom@hotmail.com
Km. 8 Vía Matanza - Tel: 640400
Calle 33 No. 26-43 - Tel: 634017



49

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37751838

ESPINEL GIRALDO
APELLIDOS

MARIBEL
NOMBRES



Maribel Espinel Giraldo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1979

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

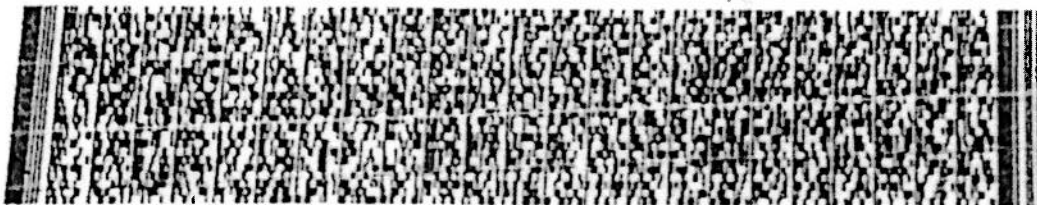
A+
G.S. RH

F
SEXO

22-JUL-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dugue Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



A-2700100-59098973-F-0037751838-20020313

00638 02071A 01 119232506



**Colegio Colombiano
de Psicólogos**



**Tarjeta Profesional de
Psicólogo**

Ley 1090

118053

MARIBEL ESPINEL GIRALDO

c.c. 37.751.838



Verificar Registro en ReIHUS

Limpiar

Resultado General - 2026-01-02 -9:05:47 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	37751838	MARIBEL		ESPINEL	GIRALDO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2108 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) **MARIBEL ESPINEL GIRALDO** identificado(a) con CC 37751838 registra la siguiente información:

2026-01-02--9:05:47 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Otorgante Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2010-11-09	16614	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Unico Nacional del Talento Humano en Salud (ReIHUS).



El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **MARIBEL ESPINEL GIRALDO**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **37751838** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 118053 expedida el 14/12/10, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 2 de enero de 2026.

Nota: De acuerdo con el párrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional



IsE4eMz+kZSCvqI9Ag8s
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia

colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co

(601) 745 14 70



SC-2001331




TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, **NO** se encontró que **MARIBEL ESPINEL GIRALDO**, con documento de identificación N° **37751838**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 2 de enero de 2026. ✓



DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO

Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



aj8XB0KUvjdeVoSry/xG
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141219268634



(415)7707212489984(8020) 000014121926863 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 7 7 5 1 8 3 8

1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 7 7 5 1 8 3 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

ESPINEL

32. Segundo apellido

GIRALDO

33. Primer nombre

MARIBEL

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 N 3145 BRR LA AURORA

42. Correo electrónico

mespindelgiraldo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono: 1

3 0 2 7 3 9 1 8 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 7 1 0

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 1 0 0 1

Otras actividades

50. Código

4 3 3 0

1

2

8 2 9 9

51. Código

3 4 3 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINEL GIRALDO MARIBEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE



BMANGA, Enero 2 de 2026

Señora:

ESPINEL GIRALDO MARIBEL

CC. 37751838CR 24 17 35 T 1 AP 401 -

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 29 de 2006. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ESPINEL GIRALDO MARIBEL	37751838	C	Nov-29-2006	578	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
FUENTES CASADIEGO MARIO LIBARDO	13742561	C	Feb-6-2009	558	0	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
FUENTES ESPINEL JUAN DAVID	1098081936	R	Mar-12-2021	53	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
FUENTES ESPINEL JUAN JOSE	1097109648	T	Sep-7-2010	538	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GIRALDO CARMEN	60251711	C	May-16-2019	47	26	PADRES	NO VIGENTE	Mar-18-2020	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
FUNDACION ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS	37751838	Dependiente	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Cotizante pago solo salud	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independiente	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independiente	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independiente	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARIBEL ESPINEL GIRALDO	37751838	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO
ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS S A S	37751838	Dependiente	CERRADO
ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS S A S	37751838	Dependiente	CERRADO
SERNA GOMEZ DUVANEY	37751838	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO



En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIBEL ESPINEL GIRALDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37751838**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2026. ✓

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 24870
 Teléfono 3164392382 - 6167885
 DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203, Girón. Sder..
 Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com
INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: Ingreso Periódico Retiro Post Incapacidad Caso Ocupacional
 Control Reubicación Ingreso al SVE Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: ENERO/09/2026	Empresa: ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Nombre: MARIBEL ESPINEL GIRALDO	Doc. Identidad: 37.751.838
Cargo: CONTRATISTA	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS


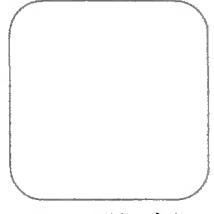
1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL	3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	5. GLICEMIA : NO REALIZADA	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NO REALIZADO
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMA CION	EXAMEN PERIODICO	
					SI	NO
Apto para el cargo	X				Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	
Aplazado					Requiere restricciones de actividades	
Apto con restricciones					Requiere reubicación laboral	
Apto para trabajar en alturas					Requiere reubicación laboral permanente	
Apto para trabajar en espacios confinados					Apto para trabajar en alturas	
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido					Apto para trabajar en espacios confinados	
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista					EXAMEN DE RETIRO	
					SI	NO
					Sospecha de Enfermedad Profesional	
					Secuelas de Accidente de Trabajo	
					Examen Físico Normal	

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA
 Visual Auditivo Respiratorio Cardiovascular Psicosocial Ergonómico Otros

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	NO	X	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO
----------	----	----	---	-----	----	----	-----	----	----

 DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES MEDICO ESPECIALISTA EN SST CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 24870	Trabajador: MARIBEL ESPINEL GIRALDO CC: 37.751.838 Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad	 Captura Biométrica
---	---	---

AGENDA ITEM 10 - 11/15/2011 10:00 AM

AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10


DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

DATE	TIME	LOCATION	STATUS
11/15/2011	10:00 AM	11/15/2011 10:00 AM	AGENDA ITEM 10

 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO **24870** DE 2025

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como **-MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES** título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como **-MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES**, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciasst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga,


EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
 Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
 Revisó: Yeilza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
 Proyectó: Magaly Andrea Mariffo Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

14 NOV 2025

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIBEL		ESPINEL	GIRALDO

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:



CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$28.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$28.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

A la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:



Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

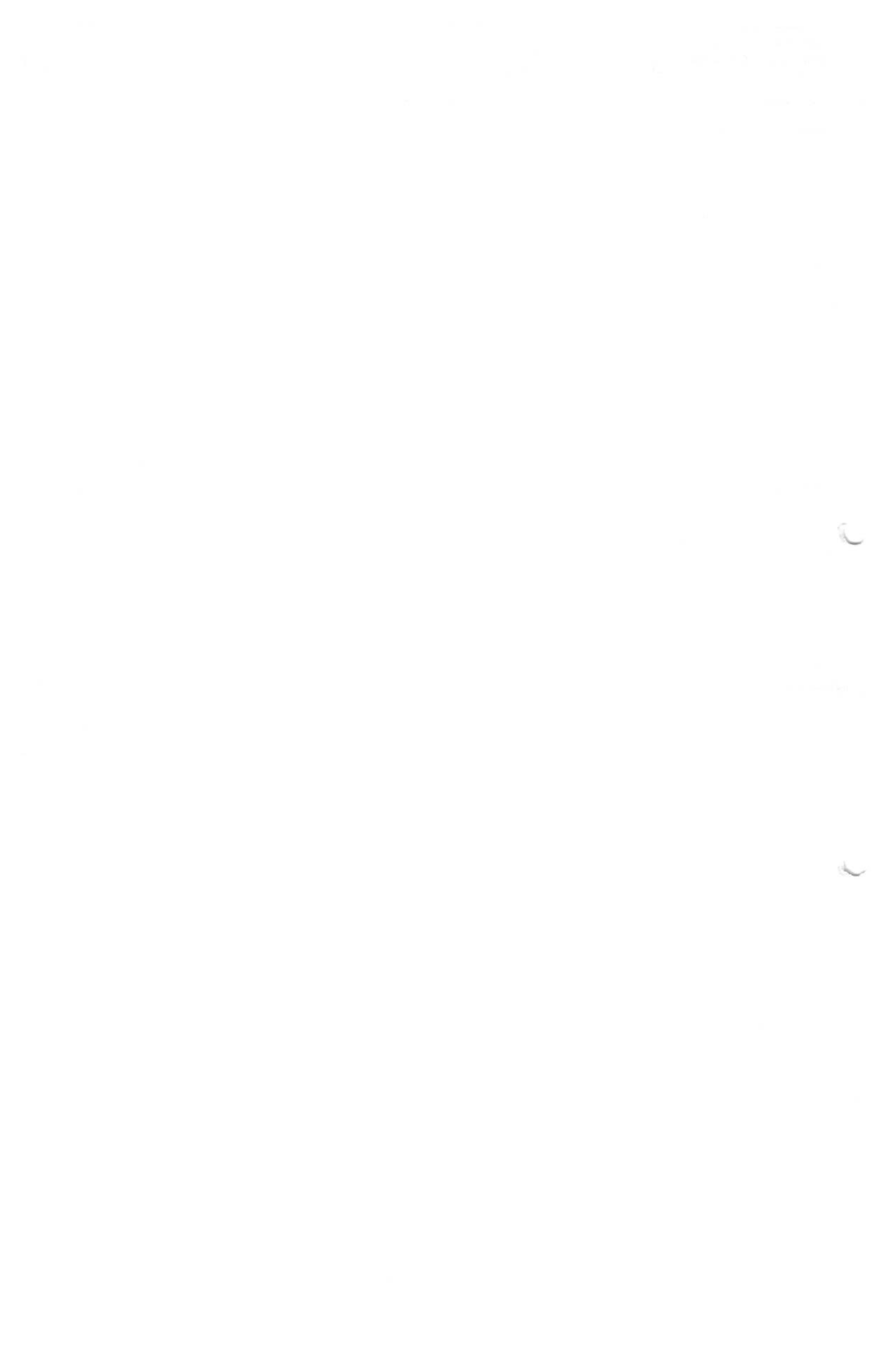
Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No



A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 08:56:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37751838
Código de Verificación	37751838260102085632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC BOGOTÁ D.C.

CGR-

Página 1 de



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287324425



PIB
09:00:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIBEL ESPINEL GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37751838:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:20 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **37751838**

Apellidos y Nombres: **ESPINEL GIRALDO MARIBEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin-araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 09:45:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **37751838** y Nombre: **MARIBEL ESPINEL GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131574634** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37751838 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 09:43 AM



Código Verificación: **TRF6M2KCWL**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

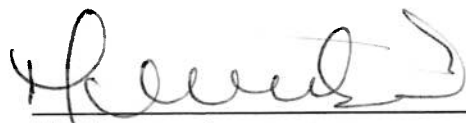
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) MARIBEL ESPINEL GIRALDO, identificado (a) con C.C. No. 37.751.838 de Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT. 890201222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.bucaramanga.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los, 02 días del mes de enero 2026. ✓

Firma
Nombre
Cédula



Maribel Espinel Giraldo
37.751.838 de Bucaramanga

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:48:00 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37751838**, Apellidos y Nombres **ESPINEL GIRALDO MARIBEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MARIBEL ESPINEL GIRALDO**, con NIT **890201222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Certificación Bancaria

Viernes, 02 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIBEL ESPINEL GIRALDO identificado(a) con CC 37751838, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91235572619	2022-04-22	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Editar

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Cargo

Título

Nombre

Apellidos

Fecha de Nacimiento

Nivel Educativo

Género

¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Nombre y apellido Maribel Espinel Giraldo

Tipo de documento

Número de documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico mespinelgiraldo2@gmail.com

Teléfono

Celular 3133244581

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?

Respuesta adpostal

SMS para recuperar la contraseña 3133244581

Editar





ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y
MANEJO RESTRINGIDO DE LA
INFORMACIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-011

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Enero-28-2022

Página 1 de 1

MARIBEL ESPINEL GIRALDO, identificado con CC 37751838, en mi condición de contratista (persona natural) el desarrollo del Contrato No. _____ suscrito en fecha: _____ y en cumplimiento de las actividades definidas con el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, me obligo, expresamente con ésta, a:

1. Conozco y acepto que durante la ejecución del contrato tendré acceso a información sensible y privilegiada de forma oral, gráfica o escrita, y me obligo a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la alcaldía de Bucaramanga, y seré responsable por los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.
2. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA es de uso exclusivo para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema integrado de Gestión de calidad.
3. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para la publicación o generación de informes institucionales, no constituye transferencia de tecnología, ni licencia pues no se transfieren al contratista los derechos de propiedad intelectual de las tecnologías involucradas. El municipio conservará la titularidad de los productos e información que se desprenda del ejercicio contractual.
4. No divulgar, ni difundir, ni usar, por ningún medio, ni compartir el acceso a los aplicativos o herramientas virtuales, sin consentimiento escrito, la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para el desarrollo del objeto contractual, ni la información asociada a ésta que conozca y que pueda constituir materia de know-how, secreto industrial o derechos de autor.
Parágrafo: sólo se hará si la entidad ha definido alianzas o apoyos institucionales a otras entidades públicas en pro del desarrollo institucional que promuevan un Buen Gobierno.
5. No apropiarse o aprovecharme en beneficio propio o de terceros de la información, productos, innovaciones e invenciones tecnológicas que resulten de mi intervención, o que conozca durante la vigencia del contrato o posterior a ella, de la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
6. A devolver al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, una vez concluido el contrato, toda la documentación e información que me fue suministrada durante la ejecución del objeto contractual, sin conservar copias de ella por ningún medio, electrónico o físico.

En consecuencia, manifiesto expresamente conocer la responsabilidad tanto civil y/o penal que se genere por cualquier violación a alguno de los compromisos que adquiero mediante este acuerdo con del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, consagrada en:

1. Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa" o Estatuto Anticorrupción, por incurrir en Utilización Indevida de Información Privilegiada.
2. Ley 256 de 1996 "Por la cual se dictan normas sobre competencia desleal". por incurrir en Actos de Competencia Desleal como la divulgación o explotación, sin autorización de su titular de secretos industriales o cualquier otra clase de secretos empresariales.
3. Código Penal Colombiano, donde se consagran conductas delictuosas contra los derechos de autor, reserva y propiedad industrial e información reservada y privilegiada.
4. La ley 80 de 1993 o Estatuto General de la Contratación.
5. Demás normatividad que desarrolle las garantías de confidencialidad y manejo restringido de la información y los derechos de propiedad intelectual.

En señal de aceptación suscribo el presente documento, en la ciudad de Bucaramanga, a los

Firma: _____

